Diario Constitucional,

POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA,

del miercoles 16 de Enero de 1822.

Stos Marcelino y Fulgencio

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

Conti-ua el discurso que quedó pendiente en e diario de ayer.

„El oriente está afliquido con grandes calamidades, que hacen estremecer á todo cristiano, y que cubren de luto á todo corazon sencible. Os damos gracias, Señor, por la espe. ranza consolatoria que nos dais de que pronto se verá el termino de tales escenas de desorden y de crueldad. Ojála que puestas de acuerdo las potencias encuentren medio de satisfacer todas las peticiones que sean justas, y ojalá llegue á persuadirse la politica que para conservar en el dia su autoridad entre los hombres, debe seguir las huellas de la religion y de la humanidad.

„La Francia, Sr., saluda siempre con indecible gozo el pavellon, de su Rey que sale de sus puertos. con la dignidad que le corresponde, y los mares de levante le han saludado ahora con el mayor reconocimiento al verlo aparecer no solo para protejer á los franceses, sino para socorrer á todos los desgraciados, para precaver en todas partes los abusos de la fuerza, para corresponder á la compasion que inspiran los infelices, y para arrancar una multitud de víctimas de los furores de la venganza.

Gracias sean dadas, Sr., á la continua vigilancia: y á la saludable severidad con que habeis guardado vuestras fronteras. A ellas debemos el habernos preservado del azote destructor que está desolando la desgraciada España. Seguramente ha visto V. M. con un orgullo paternal, ir los franceses á ofrecerse á la muerte, por impedir que perescan poblaciones enteras. Al lado de esos hombres llenos de instruccion como de valor, ha visto tambien V. M. unas piadosas mugeres, instruidas solamente en la ciencia del cielo, dejar sus pacificos hospicios, por ir á atrostrar los estragos de un contagio distante, y asistir con eficacia á los mismos individuos á quienes los otros auxilian con los recursos de su ciencia. Perdone V. M. esta viva espresion de un sentimiento que no hemos sido dueños de reprimir, y sirva de recompensa á tanto heroismo el que lo den á conocer los pares de Francia, para la admiracion ó reconocimiento públicos, en presencia de V. M, sentado en su trono.

No hay ni súbdito vuestro, Señor, ni un estrangero que viaje por vuestro imperio, que no haya visto y admirado la rapidéz del aumento de nuestras riquezas y de nuestra felicidad interior, de que nos ha hecho V. M. una pintura, y seguramente con gran complacencia de vuestro corazon.

Y nosotros hemos oido á los que gozan de todos estos beneficios, atribuirlos todos, con repetidas bendiciones, á quien se los ha proporcionado; á vos, Señor, y á nuestras instituciones, de que quereis que se penetren cada dia mas y mas los depositarios de vuestro poder.

Ellas han sido causa de que la prosperidad de la hacienda pública haya escedido las esperanzas mas osadas; ellas hacen que se respeten las leyes, que lo serán cada vez mas, á proporcion que vayan perdiendo lo que las enerva y adquiriendo lo que las falta, y por

ellas reynan el órden y la disciplina en vuestros ejércitos que están animados de una firme adhesion á su Rey, á su gefe supremo, y al padre de su patria. Vuestras instituciones en fin, Señor, con sus beneficios evidentes, con su necesidad bien conocida, hacen que vea V. M. calmadas las pasiones, y proximo el momento, en que se reunirán esclusivamente todas las desconfianzas y todos los resentimientos, con los últimos restos, ya casi apagados, del espíritu de confusion y de desórden.

Nuestro mas ardiente deseo y nuestra mas sagrada obligacion era auxiliar le lmente á V. M. para la continuacion de todos estos bienes, y al oir de la boca misma de nuestro Rey la espresion de la justicia que hace á nuestros esfuerzos, recibimos á un mismo tiempo una agradable recompensa, y nn nuevo y poderoso estimulo para esforzarnos mas y mas.

Perseverarémos, Señor, en la unidad de ideas que nos encarga V. M. Seguirémos coadyuvando vuestras paternales intenciones, sea para continuar el alivio de los impuestos, que habeis ya empezado tan felizmente, sea para mejorar la reparticion y cobro de los que se deben conservar, sea para quitar los que os pareciere que reprueba la moral pública, sea finalmente para apresurar el término que desea poner V. M. á la triste necesidad de los créditos provisionales.

Gracias al cielo, Señor, nada tenemos ya que enseñar á vuestros pueblos en cuanto al respeto, reconocimiento y amor que deben profesaros, pero en caso de necesitar ejemplares, encontrarán uno perpétuo en vuestra cámara de los pares. Todas nuestras facultades están para siempre dedicadas á sostener un trono que cifra su gloria en ser el protector de todas nuestras libertades.

El Rey respondió:

„Estoy sumamente agradecido á los sen„timientos que me manifiesta la cámara de „los pares; veo con placer en la unanimidad „que ha reynado en la ridaccion del mensaje, „el feliz presagio de la unanimidad de ideas „que he encargado tanto en mi discurso de „apertura de las cámaras, y que podrá mas „que todo asegurar aquella felicidad pública „que he anunciado con tanta confianza."

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

RASGOS SUELTOS

De un patriota del año 12 y del año 20. Sobre la Constitucion y sus efectos.

Reinar era querer: hoy gobernar en ser justo, porque el objeto del gobierno es la felicidad de la Nacion. . . . . . .

Las constituciones, como todas las leyes escritas no se sostienen por si propias, necesitan una fuerza protectora, que las ampare y proteja durante su minoria, hasta que el uso y el conocimiento general de sus ventajas, y la destruccion lenta de los que vivian de los abusos que ellas reforman, las deje marchar sin andaderas; pero la funesta y pequeña ambicion de algunos de los libertadores, la negra envidia de algunos de los libertados, y la poca prevision general permitió que se deshiciese en su cuna el ejército que primero alzó el grito de libertad, y en quien mas debia residir la fuerza física como la moral que da el entusiasmo propio, el de que habia inflamado á la España, y el terror que habia inspirado á sus enemigos, yertos y desechos.

Este fué el origen primogénito de nuestras oscilaciones políticas, y la falta de garantía de nuestra restauracion radical.

Aunque se cambió la forma y el nombre del gobierno; los gobernantes eran ó los mismos, ó con los propios defectos y rutina que los anteriores.

No se gobernó ni legisló la Nacion, como ella es en si, sino como se quiso que fuera: como si en un momento se cambian los hábitos, los recursos y las preocupaciones de una sociedad antigua, ó como si no fuese preciso prepararla por la ilustracion, el escarmiento, y la idea real de la fuerza.

El principio que establece la Constitucion ó se equivocó, ó se desconoció; ella quiere que trabajen los menos para los mas, este es su mas principal y digno objeto; que el Rey, los ministros, los consejos, los diputados, los ayuntamientos, á quienes honra la Nacion con su confianza y autoridad que les confiere y depósita en ellos no vean en sus deliberaciones y decretos sino á la Nacion, á toda la Nacion y á nadie mas que á la Nacion, no á individuos ni clases de ella: mucho menos á sus intereses y honores personales.

La impunidad de los delitos públicos es u-

na subversion de todos los principios. Sin embargo los 69 Persas fueron acogidos bajo el dosel nacional.

Se quizo contener y hacer odiosos los escesos de la libertad, antes de cimentar y hacer amable la misma libertad, por el uso y aprovechamiento de su doctrina y de sus ventajas. Se persiguió, se sofocó el libre egercicio de la palabra en las reuniones populares en vez de combatir su abuso con la misma arma de su uso; que es su antidoto.

Se licenciaron muchos empleados y se castigó en la Nacion, con el pago de sueldos inmensos, las faltas de los cesantes, ó el favor de sus subtituyentes y de los nuevamente creados, librando sobre ella como si fuera un pozo inagotable.

Se establecieron prohibiciones, y tarifas absurdas de derechos enormes, en favor de ciertas y ciertas clases de la sociedad, que nunca pueden ser consideradas sino como francciones de ella, y su proteccion á costa de la generalidad, como privilegios esclusivos; opuestos á la ley fundamental.

Se fomenró de este modo el contrabando, y al propio tiempo se anatematizó á los contrabandistas, como si fuera posible evitar el pecado, proporcionando la ocasion y quedó perjudicada la Nacion y el comercio de buena fe sin quedar por eso mas favorecidas las clases privilegiadas.

Se quiso consolidar el crédito y levantar al propio tiempo empréstitos onorosos, favoreciendo deudas olvidadas y estrangeras; sobre las modernas y nacionales, é imponiendo contribuciones de todas especies y colores conocidas y por conocer, al paso mismo que se indultaba á los deudores de las atrazadas, en perjuicio de los ecsactos contribuyentes y de la ecsactitud de las contribuciones.

Se estableció una confusa algarabia de las diversas especies de créditos, haciendo servir de tipo el intéres respecto del capital en vez de sujetar aquel á este, de cuya manera se duplicó el haber nominal de unos acreedores al paso que se redujo á la mitad el de ottos, desconsolando á todos.

Se celebró como una medida altamente política y útil la prohibicion de sacar dinero de España para Roma, y se dejó subsistente la precision de proveerse de las licencias necesarias de la Curia Romana para muchos actos indispensables á la sociedad, como si el dinero hubiera de estraerse en especie, ó como si en este caso el interés individual no habia de burlar unos decretos, que dejan en pie la raiz de lo que desean evitar.

Se asombró la vindicta pública de la impunidad, ó lentitud de los juicios en las causas de contpiracion contra la libertad, al paso que todas las ecsageraciones ciertas ó aparentes en favor de ella fueron proseguidas con la mayor animosidad, y perseguidos sin disimulo sus autores.

Se disminuyó de este modo el espíritu público de la gente sensata, y poderosa por su influencia, porque se acaba el entusiasmo en cuanto nace la duda ó la desconfianza de las medidas que han de conducir á la felicidad nacional: y la ignorancia vulgar atribuye á la Constitucion lo que es el solo efecto de no haberla entendido ó sabido llevar á cabo.

En vez de limitar los gastos del Estado á lo puramente necesario con atencion á los recursos de la Nacion, se cargó á esta no lo que buenamente podia llevar, sino cuanto se juzgó grande y magestuoso, añadiendo á los gastos de los tiempos de opulencia y lujo, en que disponiamos de las venas de plata y oro del Perú y del Potosí, y en que el reinar era querer, todo lo que un sistema representativo pudo juzgar oportuno en la España de Fernando el 6º., sin considerar que si la Nacion no pudo en el año 19 sostener el plan de Garay, mal podria aumentar sus sacrificios para sostener todo lo pasado y todo lo moderno, pues en el hecho subsisten todos los sueldos y cargas pasadas, y las nuevamente escoltadas, y sin embargo pocas de sus obligaciones están cubiertas.

Una de las causas mas influyentes en la permannecia, ó establecimiento de estos abusos y males ha consistido y consistirá iempre en que todos los representantes de la Nacion no sean personal y absolutameute independientes del poder que confiere los ascensos los puestos y los honores. Punto es este de la mayor trascendencia, y que si bien la Constitucion permite al pueblo la eleccion de aquellos que no egerzan en el distrito electoral las funciones de empleados nombrados por el gobierno, todavia deben ser muy celosos los electores para evitar que recaiga tan grave encargo en los ausentes que dependan de la Corte de Madrid ó de Roma, á menos que no esten adornados de calidades eminentes y á toda prueba ecsentos de las sospechas que debe infundir aquella dependencia y tampoco en cualquiera otroa cuya opinion, fortuna y circunstancias no los haga enteramente independientes del poder

egecutivo cuyos abusos si los hubiera han de tener á la rava, ó ser responsables ante la Nacion á quien representan.

Remontando al origen de los males de que se resiente la actual generacion en todos los paises y particularmente en España el observador profundo hallará: que estremecidos todos los cimientos del órden social con la revolucion de Francia, por las luces que derramó, los principios que proclamó, los intereses que hizo nacer, las preocupaciones que desterró, y los arcanos que puso en evidente, disipando las ilusiones y prestigios de muchos siglos, y mostrando otro camino á la perfeccion de la sociedad, por necesidad al entrar esta en una lucha tan larga y porfiada procurando dehacerse de todos los elementos contrarios á su regeneracion futura ha de resentirse de este choque continuo, hasta que paulatina, ó simultaneamente vaya venciendo, y aniquilando los obstáculos que le ofrece el imperio de la costumbre y de los intereses particulares. Agreguese á estos obstáculos de opinion, otros fisicos y el mayor aquel que ha desnivelado todas las relaciones económicas que tanto influyen en la existencia y grandeza de las sociedades.

La funestisima guerra intestina que desola y enrogece las fértiles campiñas del nuevo Mundo, comenzada inoportunamente por la América, cuando la Madre Patria estaba casi invadida, y estableciendo leyes fundamentales recíprocamenre útiles á ambas Españas, y continuada con encarnizamiento por la mala política de los gobernantes de esta, ha sido la causa de disminuir los productos de aquella en estos últimos 10 años en la enorme cantidad de 35 á 40 millones de pesos fuertes en cada uno de ellos, con que en metales y frutos igualmente preciosos retribuia á la Europa de una considerable parte de su trabajo mecánico, de su industria, comercio, artes y navegacion, dejando por la misma causa de consumir, ó al menos de pagar, aquel importe de efectos europeos. De esta falta de productos y desnivel en la circulacion del numerario toca una gran parte á la España que era el casi esclusivo canal de esta riqueza á los estrangeros. Si á la importancia de esta suma, con que la España estaba acostumbrada á humedecer todas las venas de su existencia política y económica, se aumenta los inmensos sacrificios que en sangre, opinion y tesoros ha hecho para intentar una reconquista mas insensata en sus medios que en su obgeto: si se añaden los capitales perdidos por el comercio en la mar y en las plazas mercantiles por la rapiña y pillage que egercen siempre los malvados de todos los paises á la sombra de las turbulencias políticas, se verá con asombro á cuanto asciende la enormidad de nuestra decadencia por efecto de nuestros errores añejos y de nuestra pertinacia en el caso, la rutina y la preocupacion.

A esta larga serie de males que nos tiene al borde del abismo hay ciertamente que agregar los gastos y desastres de la guerra de invasion, los de seis años de estupida y abyecta tiranía, y los de lujo, sueldos, empleos, y pensiones con que han prodigado liberalísimamente los sudores del pueblo todos los que se han sucedido en el gobierno de las Españas desde el año de 808 al de 821: los falsos sistemas de Hacienda, y Crédito público que han regido durante este mismo periodo y vease si hay poder humano sino el de España; qúe no haya sucumbido á tanto género de calamidades, de errores y de plagas.

(del Gaditano).

AL PUBLICO.

Existiendo en el lazareto del monasterio del Real, varios muebles y efectos que dejaron en aquel establecimiento sus dueños, con motivo de su salida por enfermedad ó fallecimiento: se hace saber á todos los individuos que pretendan corresponderles algunos de ellos, lo acrediten ante esta Junta Municipal para disponer su entrega. Lo que se avisa al público para su inteligencia. Palma 15 de Enero de 1822.=Miguel Ignacio Manera Secretario.

AVISOS.

La persona que quiera comprar tres casitas de michanes y taublas, sitas en la bajada del castillo de Belvér, junto al camino real, arrimadas á la pared de Son-Amadams, la una de 25 palmos largo, y 18 de ancho, y las otras dos de 18 palmos largo, y 16 ancho, acudirá en la calle del agua, num. 55, donde vive su dueño, y las da á un precio comodo, tambien se ajustan por piezas de michanes y taublas.

Desde hoy 16 en adelante se hallarán de venta biscochos de toda especie en el horno de la plaza de Sta. Eulalia.

Imprenta de Felipe Guasp.